

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

INVITACIÓN PRIVADA No. 019 – 2025

OBJETO:	REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ACUEDUCTO, CON REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EN LA VEREDA FAGUA, SECTOR ENTRADA LOS ALDANA, EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.
---------	---

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día veintidós (22) de julio de 2025, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 019 de 2025.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 019 de 2025, en la Página Web del www.secop.gov.co Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la Invitación Privada No. 019 de 2025 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT.
BYM INGENIERIA S.A.S.	900140595-5

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en el Invitación Privada No. 019 de 2025.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE 1: BYM INGENIERIA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		1 – 3 y 205	Propuesta avalada por el Ingeniero Civil JOSE LUIS SANTOS ACOSTA identificado con CC No. 1072667171 y T.P. No. 25202-421592 de fecha 13 de mayo de 2019.
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		4 - 10	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		11	
Fotocopia de la Liberta Militar.	X		12	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		13	

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)		Versión: 3
			Fecha: Agosto 8 de 2018
			Código: GAL F36

PROPONENTE 1: BYM INGENIERIA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Declaración de bienes y rentas, en caso de ser declarante de Renta, debe allegar Formato 110 DIAN, de la última declaración de renta.	X		14	
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		15 - 16	
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		17 - 20	
Declaración Juramentada de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		21	
Compromiso de Transparencia.	X		32 - 33	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		22 - 31	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		34 - 35	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		36 - 37	
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		38 - 39	
Certificado de Medidas Correctivas.	X		40 - 41	
Manifestación de Apoyo a la Industria Nacional.	X		42	
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar.	X		43 - 93	

PROPONENTE 1: BYM INGENIERIA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos. 40141600 40171500 40171600 72101500 72151100 72153900 72154400 80101600 81101500 83101500				
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		94 - 96	
Certificado de Deudores Morosos REDAM.	X		98	
Certificado de antecedentes de Delitos Sexuales.	X		99	

VERIFICADOS ESP:



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Sistema de Responsabilidades Fiscales (SIBOR), hoy hasta 21 de julio de 2025, a las 09:38:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	6001418594
Código de Verificación	600140595250721093831

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, concuerden con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JORDA SANTACRUZ
Consejero Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede consultar la autenticidad del Certificado.
Carrera 89 No. 44-35 Piso 1, Callejo Surial 110771, P.O. BOX 1157050 - Bogotá D.C.
Colección Contraloría General INC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Sistema de Responsabilidades Fiscales (SIBOR), hoy hasta 21 de julio de 2025, a las 09:40:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Certificado de Constancia
No. Identificación	3108440
Código de Verificación	3108445250721094004

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, concuerden con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JORDA SANTACRUZ
Consejero Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede consultar la autenticidad del Certificado.
Carrera 89 No. 44-35 Piso 1, Callejo Surial 110771, P.O. BOX 1157050 - Bogotá D.C.
Colección Contraloría General INC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación:

Cédula de ciudadanía - NIT

Número identificación:

3108449

Cuenta es 4 + 37

1

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) **BERNARDO RAMIREZ GARAYTO** (identificado) con Cédula de ciudadanía Número 3108449.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios, de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, julio 22, 2025 - Hora de consulta: 07:27:31

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las actuaciones que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedentes especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades temporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de oficiales públicos.

DATOS PERSONALES: si los nombres que aparecen en la consulta del certificado son incorrectos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRACIÓN NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor dirigirse a l

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación:

NIT

Número identificación:

9001409555

Cuenta es 9 + 21

6

Consultar

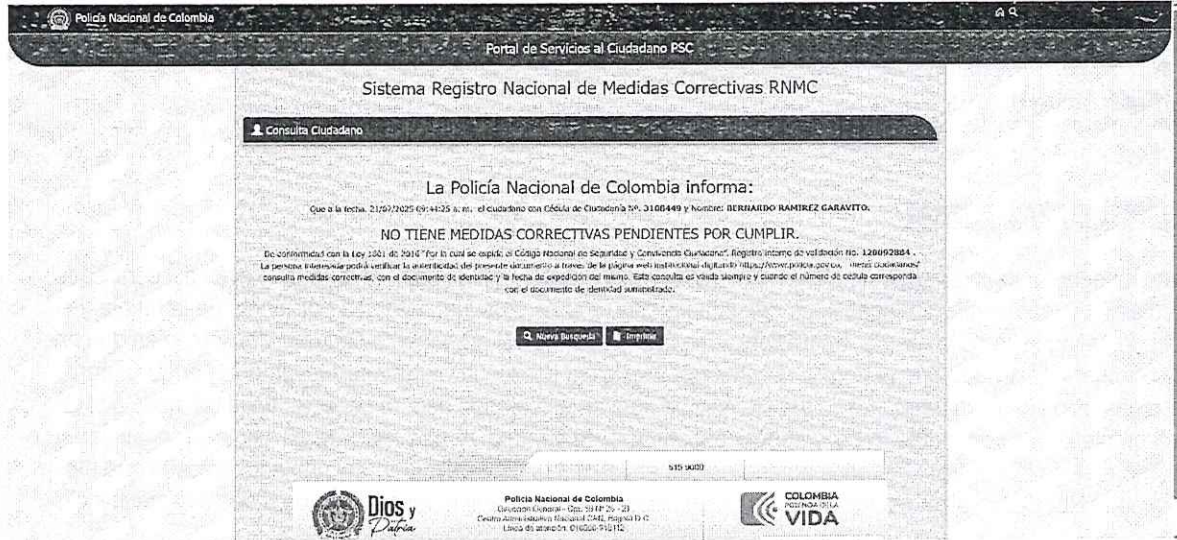
Datos del ciudadano

La Persona: **BYA INGENIERIA S.A.S** (identificado) con NIT Número 9001409555.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios, de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, julio 22, 2025 - Hora de consulta: 03:59:31

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las actuaciones que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.



De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **BYM INGENIERIA S.A.S.** identificado con NIT. 900.140.595-5 representada legalmente por el señor **BERNARDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima, **CUMPLE** con los **REQUISITOS JURÍDICOS** y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE**.

CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

PROPONENTE 1: BYM INGENIERIA S.A.S.

INDICADOR	BYM INGENIERIA S.A.S				OBSERVACIONES
	BYM INGENIERIA S.A.S		Resultado	CUMPLE C NO CUMPLE NC	
	VALOR	%			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación." RESULTADO	1,967,504,416 226,944,780	###	1,967,504,416 226,944,780 8.67	C	El índice de liquidez debe ser igual o mayor a ocho (≥ 8.0)
				>=	8.00
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación." RESULTADO	565,539,996 2,409,097,532	###	565,539,996 2,409,097,531 0.22	C	El índice de endeudamiento debe ser igual o menor al cero punto treinta (≤ 0.30)
				<=	0.30
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capital de trabajo del total de los RESULTADO	1,967,504,416 226,944,780	###	1,967,504,416 226,944,780 1,740,559,636.00	C	El Capital de Trabajo debe ser igual o superior al Cien por ciento 100% del presupuesto oficial
				>=	100%
				Presupuest o Oficial	\$ 1,680,553,680.00

2. CAPACIDAD FINANCIERA

El oferente deberá acreditar la capacidad financiera mínima requerida para participar en el proceso: La evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme.

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o Igual a 8.00
Nivel de Endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o Igual 0.30
Capital de Trabajo	Activo Corriente menos pasivo corriente	Mayor o Igual al 100% del presupuesto oficial.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **BYM INGENIERIA S.A.S.** identificado con NIT. 900.140.595-5 representada legalmente por el señor **BERNARDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima, **CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

2. EXPERIENCIA GENERAL:

El oferente deberá acreditar experiencia en el mercado igual o superior a quince (15) años, a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o si es personal natural a por medio de la tarjeta y el certificado de vigencia de la misma. Entendida como la experiencia del proponente derivado del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora o constructora. En caso de que la oferta sea presentada por un oferente plural (consorcio y/o unión temporal), la experiencia general en el mercado deberá ser acreditada por cada uno de los integrantes. El proponente debe acreditar experiencia general en la ejecución de un contrato terminado y ejecutado en los últimos tres (03) años anteriores con entidades públicas al cierre del presente proceso que este inscrito en el RUP, cuyo objeto comprenda la construcción o la optimización o reposición de redes alcantarillado.

Cada uno de los contratos aportados debe estar inscrito en la totalidad de los códigos UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel descritos a continuación:

Segmento	Familia	Clase	Producto
40	17	15	00
40	17	16	00
72	10	15	00
72	15	44	00
80	10	16	00
81	10	15	00
83	10	15	00

EVALUACIÓN PROPONENTE 1: BYM INGENIERIA S.A.S.

Nº	Proponente/consorciados	Nº años	No. De matrícula	Folios	Documento de acreditación
1	BYM INGENIERÍA S.A.S.	18 años y 4 meses.	01686434 22 de marzo de 2007	004 al 010	Certificado Cámara de Comercio

Numero de Contrato	Objeto	Valor del Contrato	códigos UNSPSC	Observaciones
Contrato de obras 024 – 2024. (Empresa de servicios públicos de Tocancipá S.A E.S.P.	Obras de rehabilitación y/o reposición del colector sanitario ubicado bajo la vía férrea del acceso Juancho pola anillo vial del vergazo sector mirador del campo del municipio de Tocancipá	Valor Ejecutado: \$ 276.890.123	40171500 40171600 72101500 72154400 80101600 81101500 83101500	CUMPLE

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El Proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de un (01) contratos terminados y liquidados en los últimos tres años con entidades públicas, inscritos en el RUP cuyo objeto esté relacionado con la construcción o mejoramiento de redes de alcantarillado bajo infraestructura. vial

El contrato aportado debe estar inscrito en la totalidad de los códigos UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel descritos a continuación:

Segmento	Familia	Clase	Producto
40	17	15	00
40	17	16	00
72	10	15	00
72	15	44	00
80	10	16	00
81	10	15	00
83	10	15	00

PROPONENTE 1: BYM INGENIERIA S.A.S.

TIPO DE CONTRATO Y CONTRATANTE	CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO	Valor del Contrato	códigos UNSPSC	FOLIOS	OBSERVACIÓN
Contrato de obras 024 – 2024. (Empresa de servicios públicos de Tocancipá S.A E.S.P	Obras de rehabilitación y/o reposición del colector sanitario ubicado bajo la vía férrea del acceso Juancho pola anillo vial del verganzo sector mirador del campo del municipio de Tocancipá	Valor Ejecutado: \$ 276.890.123	40171500 40171600 72101500 72154400 80101600 81101500 83101500	120 -139	<u>CUMPLE</u>
Contrato de obras 055 – 2024. (Empresa de servicios públicos de Tocancipá S.A E.S.P	Obras de construcción colector sanitario bajo estructura vía nacional carrera cuarta del sector Chicalá del municipio de Tocancipá.	Valor Ejecutado: \$ 185.339.257	40171500 40171600 72101500 72154400 80101600 81101500 83101500	140 - 145	<u>CUMPLE</u>

1. CONSIDERACIONES PARA LA VERIFICACIÓN DEL PERSONAL REQUERIDO

Anexo a la oferta técnica deberá presentarse el personal mínimo requerido para el desarrollo de la **REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE ACUEDUCTO, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EN LA VEREDA FAGUA, SECTOR ENTRADA LOS ALDANA, EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**, personal que debe cumplir los siguientes perfiles:

1.2 Consideraciones para la verificación del personal requerido.

Describir en el cuadro que aparece a continuación las exigencias del personal requerido, atendiendo la naturaleza del contrato.

PERSONAL REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE OBRA Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Ingeniero civil con especialización. Experiencia general mínimo siete (07) años desde la expedición de la matrícula profesional y experiencia específica certificada en un (1) contrato de obra, en los que se haya	Certifica Ingeniero Civil (Fabian Armando Mongua Prieto) Tarjeta profesional N° 25202-345030 CND del 11 de noviembre de 2016.

PERSONAL REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS	OBSERVACIONES
	desempeñado como director de obra cuyo objeto corresponda a construcción y/o mejoramiento y/o optimización de acueductos y/o alcantarillados y/o saneamiento básico.	Certifica estudios de posgrado como Especialista en alta gerencia de la Universidad Militar Nueva Granada (Folio 191).
	DEDICACIÓN: 25% para todo el proyecto	
	FUNCIONES: Entre otras funciones deberá, asistir a comités de seguimiento de obra, Hacer comités internos con el personal profesional del proyecto. Aprobar las Actas de Recibo Parcial de Obra. Relacionarse con los proveedores de materiales, mano de obra y equipo. Responsable de la gestión interdisciplinaria del proyecto. Coordinar reuniones con los especialistas de las diferentes áreas. Coordinar la revisión y ajuste de diseños entregados por la consultoría. Y todas las demás que se deriven durante la ejecución de las obligaciones del proyecto.	El proponente Anexa 1. Certificaciones laborales como Ingeniero director de Obras en la construcción de redes de alcantarillado. (Folios 192) El proponente Anexa carta de compromiso profesional donde expresa tener una dedicación del 25% en el proyecto. (folio 196) CUMPLE
INGENIERO RESIDENTE Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Deberá ser ingeniero civil con experiencia general mínima de tres (3) años desde la expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica certificada en dos (2) contratos de obra, en los que se haya desempeñado como director o residente de obra cuyo objeto corresponda a construcción y/o mejoramiento y/o optimización de acueductos y /o alcantarillados y/o saneamiento básico	Certifica Ingeniero Civil (José Luis Santos Acosta) Tarjeta profesional N° 25202-421592 CND del 13 de mayo de 2019.
	DEDICACIÓN: 100% para todo el proyecto	
	FUNCIONES: Entre otras funciones deberá, ser responsable de la ejecución de la obra en campo. Elaboración de pre actas de obra. Responsable de la coordinación con los proveedores para el suministro de material en el frente de obra, coordinar los trabajos de topografía, requerir a los especialistas para soluciones específicas en obra	El proponente Anexa 3. Certificaciones laborales como Residente de obra en la construcción de redes de alcantarillado Sanitario, Red matriz de acueducto y la rehabilitación y reposición de colectores sanitarios. (Folios 200 - 202) El proponente Anexa carta de compromiso profesional donde expresa tener una dedicación del 100% en el proyecto. (folio 206) CUMPLE
ASESOR EN GEOTECNIA: Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Deberá ser ingeniero con postgrado en geotecnia vial o con énfasis en geotecnia vial con experiencia general mínima de cinco (05) años desde la expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica mayor a un año desde la obtención del diploma de especialista.	Certifica Ingeniero en Transportes y vías (Jahir Andrés Rubio Sarmiento) Tarjeta profesional N° 01118 – 10951 del 19 de abril de 2018.
	DEDICACIÓN: 25% para todo el proyecto	
	FUNCIONES: Entre otras funciones deberá ser el responsable de la asesoría técnica durante el análisis de los estudios de suelos, análisis de estabilidad de excavaciones y todas las demás que se deriven durante la ejecución de las obligaciones del proyecto. Revisión,	Certifica estudios de posgrado como Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos de la Universidad Santo Tomas (Folio 211). El proponente Certificaciones Fecha de Graduación como especialista el día 29 de septiembre de 2023. (Folios 211)

PERSONAL REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS	OBSERVACIONES
	validación y ajuste de planos y diseños geotécnicos entregados	El proponente Anexa carta de compromiso profesional donde expresa tener una dedicación del 25% en el proyecto. (folio 218) CUMPLE
TOPÓGRAFO Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Deberá ser tecnólogo en topografía con experiencia general mínima de diez (10) años desde la expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica certificada en donde se haya desempeñado como topógrafo o jefe de topografía en un (01) contrato con objeto: construcción y/o mejoramiento y/o optimización de acueductos y /o alcantarillados y/o saneamiento básico DEDICACIÓN: 100% para todo el proyecto FUNCIONES: Entre otras funciones deberá ser el responsable del seguimiento a la topografía del proyecto, levantamiento e información de campo del proyecto, y todas las demás que se deriven durante la ejecución de las obligaciones del proyecto. Elaboración de ajustes de diseños y planos récord de obra y validación de planos entregados por la consultoría de diseño.	Certifica Tecnólogo en Topografía (Laura Sofia Castellanos Espinosa) licencia profesional N° 01-12165 del 27 de agosto de 2008. El proponente Anexa 1. Certificaciones laborales desempeñando el cargo de Topógrafo en proyecto de reposición de redes de alcantarillado sanitario. (folio 232) El proponente Anexa carta de compromiso profesional donde expresa tener una dedicación del 100% en el proyecto. (folio 234) CUMPLE
APOYO SOCIAL Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Debe ser profesional en Trabajo Social, Psicología, psicopedagogía o afines con mínimo cinco (05) años de experiencia general contados a partir de la obtención del título profesional. DEDICACIÓN: 25% para todo el proyecto FUNCIONES: Entre otras funciones deberá establecer, estructurar e implementar todas las acciones y medidas para prevenir, mitigar y/o compensar los impactos negativos y potenciar los positivos de la obra, será la persona encargada del manejo de la comunicación de la obra hacia la comunidad y viceversa.	Certifica Profesional en licenciatura Psicopedagogía con énfasis en asesoría educativa (Jessel Caterine Hernández González) de la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia, graduada el día 19 de diciembre de 2019. (Folios 238.) El proponente Anexa carta de compromiso profesional donde expresa tener una dedicación del 25% en el proyecto. (folio 255) CUMPLE
RESPONSABLE SST Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Debe ser profesional, técnico o tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con mínimo seis meses (06) meses de experiencia general contados a partir de la expedición de la licencia. Con experiencia específica certificada en donde se haya desempeñado como SST o siso en un (01) contrato de obra civil DEDICACIÓN: 100% para todo el proyecto FUNCIONES: Entre otras funciones deberá ser responsable de la implementación y cumplimiento del plan de calidad de obra, las actividades definidas en la Guía de manejo ambiental, las labores de SISO en campo y demás	Certifica profesional en administración en salud ocupacional (Viviana Carolina Velásquez Cristo) con resolución de SST - Resolución de 1510 del 10 de mayo de 2022 El proponente Anexa 1. Certificaciones laborales desempeñando el cargo de e Inspectora SST en Proyectos de redes de alcantarillado. (Folios 261.) El proponente Anexa carta de compromiso profesional donde expresa tener una dedicación del 100% en el proyecto. (folio 263) CUMPLE

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)		Versión: 3
			Fecha: Agosto 8 de 2018
			Código: GAL F36

PERSONAL REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS	OBSERVACIONES
	que se deriven durante la ejecución del proyecto.	

Para la verificación del **PERSONAL MÍNIMO HABILITANTE**, el proponente deberá allegar con la oferta la hoja de vida del profesional propuesto, fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia específica, cédulas de ciudadanía y la tarjeta profesional según aplique, carta de compromiso firmada y demás documentos solicitados para cada profesional.

El personal dependerá administrativamente del contratista y no tendrá vínculo laboral con la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHIA E.S.P. No obstante, la Empresa se reserva el derecho de solicitar el retiro o remplazo del que considere no apto o que con sus actuaciones atente contra la buena relación con la Empresa, la comunidad, o cause algún impacto negativo al medio ambiente.

NOTA 1: En caso de que los profesionales propuestos no cumplan con el perfil mínimo antes señalado, el proponente se considerará **NO CUMPLE y su oferta será rechazada**.

NOTA 2: En el evento en que las certificaciones no contengan toda la información solicitada, el proponente debe anexar el contrato con acta de recibo final y de ser necesario el acta de liquidación del mismo, de tal forma que la información no contenida en la certificación se complemente con el contenido de dichos documentos.

Las certificaciones que acrediten la experiencia del personal propuesto se considerarán expedidas bajo gravedad de juramento.

Las certificaciones firmadas por el mismo personal profesional propuesto, es decir, los autos certificaciones, **no serán tenidas en cuenta**.

Además de los contratos y las certificaciones o demás documentos que acreditan la experiencia del personal propuesto, el proponente deberá adjuntar, los siguientes documentos por cada persona propuesta:

- Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente.
- Copia del acta de grado o diploma de título profesional
- Copia del acta de grado o diploma de postgrado
- Copia del documento de homologación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
- Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas.

NOTA 3: La experiencia para el ejercicio de las profesiones de la ingeniería, sus profesiones afines y sus profesiones auxiliares, solo se contabilizará después del otorgamiento de la matrícula profesional o del certificado de inscripción profesional respectivamente. Para las demás profesiones a partir del otorgamiento del respectivo título.

Para acreditar la experiencia del personal, se deben anexar certificación y/o el contrato que reúnan los siguientes requisitos:

- Ser expedidas por los contratantes
- Señalar el objeto del contrato
- Indicar fecha de inicio y terminación del contrato
- Indicar nombre, dirección y teléfono del contratante
- El cargo ocupado dentro del contrato.

EMSECHIA E.S.P., verificará que cada persona cumpla con los requisitos mínimos exigidos de formación académica y experiencia y que los mismos estén debidamente soportados por los documentos solicitados. EMSECHIA E.S.P., podrá solicitar aclaraciones a los documentos que acreditan la experiencia de los profesionales y personal propuesto, siempre y cuando con las mismas no se mejore la oferta en sus aspectos ponderables.

NOTA 4: Se determina la independencia de cada uno de los cargos solicitados en este numeral, por lo cual no se podrá presentar el nombre de un profesional para más de un cargo.

NOTA 5: Si por alguna razón, una o varias de las personas propuestas no pueden participar en el proyecto, su remplazo está sujeto a la autorización previa y escrita del supervisor del contrato, por consiguiente, el contratista someterá a consideración, con suficiente antelación a la supervisión la Hoja (s) de Vida de las sustituciones propuestas, quienes deberán cumplir con los requisitos requeridos en la presente invitación.

NOTA 6: Si durante el contrato se requiere cambios de personal, esta situación deberá ser sometida a aprobación de la Entidad.

DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL:
Para la ejecución de los trabajos descritos, el CONTRATISTA debe poner a disposición de las actividades el personal mínimo necesario descrito en este documento, sin embargo, el contratista podrá ejecutar las actividades con un equipo de trabajo mayor al mínimo siendo esta su responsabilidad.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **BYM INGENIERIA S.A.S.** identificado con NIT. 900.140.595-5 representada legalmente por el señor **BERNARDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima, **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA TÉCNICAMENTE**.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
	BYM INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los veintidós (22) día del mes de julio del año 2025.

Cordialmente;

JAME ALEXIS CASTRO SANTOS
Director Jurídico y de Contratación
Proyectó y Revisó: Aspectos Jurídicos

JIMENA RODRIGUEZ FAJARDO
Directora Administrativa y Financiera
Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros

MIGUEL ANGEL GIL POVEDA
Director Técnico Operativo AAA
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de Oferta Económica

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos)

Proyectó: Yeffry Iván González Castro / PU Dirección Técnico Operativa (Aspectos Técnicos)

